



PERIÓDICO DE CAZA Y PESCA,
DE SPORT Y RECREOS CAMPESTRES, DE ACLIMATACION Y CRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS,
AÑO III. Y DE CUANTO TENGA RELACION CON LA AGRICULTURA Y CON LOS DELEITES DE LA VIDA DEL CAMPO. NÚM. 15.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid y Provincias. . .	2 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.	24 pesetas.
Ultramar y Extranjero. . .	½ peso.	1 ½ pesos.	3 pesos.	6 pesos.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DON JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.
Administracion: Calle de Espoz y Mina, núm. 3.
 Madrid, 30 de Mayo de 1880.

REBAJA DE PRECIOS DE SUSCRICION.

Haciendo directamente el pedido y anticipando 20 pesetas en esta Administracion, en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, se obtendrá la suscripcion por un año para la Península, y 25-pesetas si es para Ultramar ó el Extranjero.

HISTORIA DE LA CAZA (1).

XIX.

LA CAZA EN ESPAÑA DURANTE LA EDAD MEDIA.

Harto sabido es de todos, para que nosotros nos deten-

(1) Véanse los números anteriores.

gamos á bosquejarlo, el cuadro severo que ofrecia la Sociedad con sus especiales usos y costumbres durante ese período que la Historia designa con el nombre de Edad Media, período de laboriosa transicion entre las profundas huellas que dejó tras de sí la barbarie y los gloriosos fulgores del Renacimiento.

Aislados los señores y magnates en sus amurallados castillos, fabricados, por lo comun, en las breñas y asperezas del monte, las turbulencias de la guerra y las emociones de la caza eran los únicos esparcimientos que accidentaban algo la triste sucesion de los días.

Las damas, sepultadas en casi perpétua soledad, bajo las



TIRADA DE CONEJOS EN LOS LLANOS DE CAMARGUE.

bóvedas de los sombríos edificios solariegos, y palpitantes de ansiedad é incertidumbre cuando sus padres, sus esposos, sus hijos y sus hermanos salían á combatir, bien con los moros, ó ya con algun rival poderoso que hubiese atentado á sus fueros, á sus propiedades ó sus derechos, acogían con indecible regocijo los preparativos que se hacían en tiempo de paz para correr el monte, ó para organizar alguna lucida cabalgada de cetrería. Cuando se trataba de montar reses mayores, reuníase á las puertas del castillo de donde partía la comitiva una multitud de villanos provistos de caracoles y otros ruidosos instrumentos, y seguidos de los perros corrían en pos de sus señores á auxiliarles en los trances y situaciones de la batalla, que presenciaban las damas desde andamios entoldados con ramas y adornados con rústico artificio.

«Solían algunas espectadoras, dice Lafuente, sentirse poseídas de vanil espíritu, y bajando apresuradas de sus tablados, disparaban flechas con certera puntería, ó remataban con el cuchillo ó con el venablo al jabalí ó al gamo revuelto en porfiada lucha con los lebreles.»

Pero la caza de cetrería era en la Edad Media el divertimento reservado para las damas, realizándose con entera comodidad y con incesante algazara y regocijo.

Dejemos á dicho historiador pintar el cuadro con los brillantes colores de su paleta:

«Encomendábase á cada aficionada un azor ó un neblí, un borní ó un gerifalte; poníanse las parejas en línea, y montadas á caballo entraban explorando el monte con paso tranquilo, y lanzaban las aves de caza á medida que levantaban su vuelo las campestres. Allí comenzaba el interés, y se detenía la comitiva viendo cómo el pájaro de rapiña perseguía á su enemigo, y cómo el perseguido giraba y se valía de astucia en la region del aire para esquivar la muerte. La satisfaccion y la vanidad debían halagar el ánimo de los caballeros cuando los dóciles pájaros, convertidos en fieles ejecutores de sus deseos, regresaban á deponer el tributo de su agilidad y de su fiereza entre las manos de alguna linda castellana. La caza proporcionaba en estos tiempos medios de comunicacion y de familiaridad; durante ella disipábanse muchos rencores, podían acallarse rivalidades peligrosas, y más de una vez prestó ocasion á felices enlaces de familia y á simpáticas afecciones.»

El relato que antecede es verídico de todo punto y no producto de poética fantasía, y ahí están para atestiguarlo nuestras antiguas crónicas, nuestras leyes, los libros que han escrito sobre caza príncipes y caballeros, y por último, hasta la notable institucion llamada *Monteros de Espinosa*, que se remonta al siglo x y época de D. Sancho Fernandez y de su madre doña Sancha. Un escudero fiel reveló á su señor el proyecto que tenía de envenenarle la que le habia dado el sér, para entregarse ella con entera libertad á una pasion liviana, y el mismo tósigo que habia preparado al ofendido hijo sirvió para dar muerte á la autora de tan infame proyecto.

Agradecido el Conde D. Sancho á la prueba de lealtad de sus servidores, les hizo larga merced en la villa de Espinosa, concediéndoles el privilegio de que sus descendientes fuesen guardas en la corte y en el monte de los herederos de la Casa de Castilla, constituyendo hoy parte de la servidumbre en el palacio de nuestros reyes.

Segun dice Argote de Molina en el capítulo iv de su *Discurso sobre el Libro de la Montería*, entre las rentas que les fueron asignadas posteriormente figuraba un tributo que pagaban los judíos de las poblaciones donde pernoctaban los monteros durante las expediciones venatorias.

C. T.

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON.

CARTA, ORDENAMIENTO, MANDAMIENTO Y CONCESION.

Ademas de los raros y curiosos documentos venatorios encontrados en el Archivo de la Corona de Aragon, que publicamos en el número anterior de este periódico, debemos á la generosa cooperacion de nuestro amigo el ilustrado Sr. D. Manuel Bofarull-Sartorio los siguientes textos latinos inéditos, que, con la correspondiente traduccion castellana, vamos á dar á conocer á los lectores.

El primero es una carta de Guillermo de Cereto, contestando al Rey de Aragon D. Jaime II y enviándole una caja de liga, sin duda para la caza de pájaros:

I.

Excellentissimo domino Regi Aragonum Serenissimo.

Excellentissimo domino Regi Aragonum Illustrissimo Luis Servus Guillelmus de Cereto ante pedes regios terre osculum humile ac devotum. Celsitudinis vestre Domine quandam noviter suscepí litteram continentem quod vobis incontinenti mittere curarem unam capsam. Vischo plenam qua littera reverenter intellecta cum in Civitate Dertuse viscum invenire non possem nec etiam qui ipsum conficeret misi quandam nuncium apud Ortam qui invenit ibi et michi attulit quantitatem de visco quam in quadam olla vestre dominationi mitto per presentis littere portitorem.

Datum Dertuse XVII.^a die mensis Octobris. (Legajo 47 de Cartas Reales, sin año, del reinado de Jaime II.)

El segundo es un ordenamiento al Municipio de Mosqueruela para que nadie pueda cazar en su término jabalíes, ciervos, osos, ni corzones ó cabrones silvestres:

II.

Jacobus, Dei gracia Rex Aragonum, Valencie et Murcie, Comesque Barchinone ac Sancte Romane Ecclesie Vexillarius Amiratus et Capitaneus Generalis fidelibus suis hominibus et Universitati de Moscherola salutem et gratiam. Noveritis nos ordinasse et statuissse ne quis infra terminos dicti loci de Moscherola sub pena sexaginta solidos jaccenses pro qualibet vice audeat venari vel occidere cum ballista vel alio ingenio quocumque modo feras subscriptas scilicet porcos silvestres Cervos aut Ursos et ne quis sub pena quadraginta solidos jaccenses pro qualibet vice audeat venari vel occidere cum ballista aut alio ingenio Corconos aut Cabronos silvestres. Quapropter vobis dicimus et mandamus quatenus ordinationem nostram huiusmodi observetis. Et ut melius ab omnibus custodiatur Comitemus vobis ut vos auctoritate nostra constituatis et ponatis duos homines ex vobis qui predicta diligenter custodiant et qui exigant á contrafacientibus dictam penam de qua pena habeant dicti custodes terciam partem et Nos residuas duas partes. Datum in Montealbo Kalendas Augusti anno Domini M.^oCCC.^o tercio. (Cartas Reales, n.^o 1876 del nuevo arreglo. 1.^o Agosto 1303.)

El tercero es un mandamiento para la busca y entrega de un halcon perdido:

III.

Jacobus Dei gratia Rex Aragonum, Valencie, Sardinie et Corsice, Comesque Barchinone ac Sancte Romane Ecclesie Vexillarius, Ammiratus et Capitaneus generalis: Dilectis et fidelibus Vicariis, baiulis ceterisque officialibus nostris presentes litteras inspecturis salutem et dilectionem. Cum nuper quidam falcho prim mudat Jacobi Burguessi civis Barchinone cum quo venerat in partibus Supricati fuerit amissus quem falchonem inclitus infans Petrus Karissimus filius noster Comes Ripacurcie habere intendit. Idcirco vobis et singulis vestrum dicimus et mandamus expresse quatenus predictum falchonem si eum in locis jurisdictionis vobis connisse reperiri vel capi contigerit ad Vicarium nostram Barchinone protinus transmittatis tradendum et restituendum Jacobo predicto faciendo in chilominus publice incontinenti preconizari ne quis sub certa pena vestro arbitrio imponendo audeat vel presumat dictum falchonem occultare vel aliquatenus retinere set ipsum si ad manus suas pervenerit vobis hostendat protinus atque tradat. Datum Barchinone, XIII kalendas Novembris anno Domini M.^oCCC.^oXX.^o secundo. (Legajo de Cartas Reales de 1322.)

I.

Al Excelentissimo y Serenissimo Rey de Aragon.

Postrado en tierra, los reales piés del Excmo. é Ilmo. Rey de Aragon besa humilde y devoto su siervo Guillermo de Cereto.

Ha poco, señor, recibí una carta de V. A., mandándome que Os enviase inmediatamente una caja llena de liga. Leida con reverencia, y no encontrando la caja en Dertosa, ni quien supiera hacerla, envié un mensajero á Orta, que la encontró allí, y me trajo abundante liga, la cual, en una olla de vuestra pertenencia, remito por el portador de la presente.

Dertosa, 17 de Octubre.

II.

Jaime, por la gracia de Dios Rey de Aragon, Valencia y Murcia, Conde de Barcelona y de la Santa Iglesia Romana, Almirante con insignia y Capitan General, á sus fieles hombres y al Municipio de Mosqueruela, salud y gracia. Habeis de saber que Nos ordenamos y establecemos, que nadie en el término de dicho lugar de Mosqueruela, bajo la pena de 60 sueldos de Jaca, en ningun tiempo ose cazar ó matar con ballista ú otra artimaña á los animales expresados, á saber: jabalíes, ciervos ú osos, y que nadie, bajo la pena de 40 sueldos de Jaca, con ningun pretexto ni en ningun tiempo, ose cazar ó matar con ballista ú otra artimaña corzones ó cabrones silvestres. Por lo cual os decimos y mandamos que guardéis esta orden nuestra. Y para que mejor se cumpla, os comisionamos para que en virtud de nuestra autoridad constituais y pongais dos hombres de entre nosotros, que guarden el término prescrito, y exijan de los contraventores dicha multa, cuyos guardas percibirán su tercera parte y Nos las otras dos. Dado en Montalvo, á 1.^o de Agosto de 1303.

III.

Jaime, por la gracia de Dios Rey de Aragon, de Valencia, de Cerdeña y Córcega, Conde de Barcelona y de la Santa Iglesia Romana, Almirante, Vexillario y Capitan General: A nuestros amados gobernadores ó lugartenientes, baiules y oficiales que han de leer esta carta, salud y afecto. Como há poco cierto halcon de primera muda de Jaime Burgués, vecino de Barcelona, con que cazaba en término de Supricat, se ha perdido, cuyo halcon quiere tener nuestro muy querido hijo el infante D. Pedro, Conde de Ripacurcia; por tanto, á todos y á cada uno de vosotros decimos y mandamos expresamente, en cuanto al mencionado halcon, que si en los lugares de vuestra jurisdiccion se encontrare ó cogiere por casualidad, lo enviéis en seguida á nuestro gobierno de Barcelona, entregándolo al supradicho Jaime, y haciendo pregonar inmediatamente que nadie, bajo la pena prudencial que imponais, ose ó intente ocultar dicho halcon ó retenerlo bajo ningun pretexto, sino que en cuanto llegue á las manos de cualquiera, os lo muestre y entregue sin tardanza. Dado en Barcelona, á 20 de Octubre de 1322.

El cuarto es una concesion para que se cacen las águilas como aves dañinas, y se pague por cada una la cantidad de tres sueldos de Jaca:

IV.

Nos, Infans Alfonsus Illustrissimi Domini Regis Aragonum primogenitus eiusque generalis procurator ac Comes Urgelli. Compacientes labori vestri Paschalis de Farisa venatoris seu aucupis vicini Turolii cum presenti carta nostra concedimus vobis quod pro qualibet aquila qua per vos fuerit capta dabantur vobis tres solidos jaccenses quamdiu nobis placuerit et circa hec vos legaliter habeatis. Mandantes per presentem universis et singulis baiulis dicti domini Regis et nostri presentibus et futuris infra regna et terras dicti domini Regis et nostri constitutis et utrique ipsorum vel eorum loca tenentibus quatenus quocienscumque eisdem exhibebitis aquilas vivas aut mortuas per vos captas vel capita ipsarum deit vobis pro emoquoque capite tres solidos jaccenses vel cui volueritis loco vestri quamdiu ut predicetur de nostra processerit voluntate et circa hec vos habueritis legaliter ut est dictum. Mandantes etiam baiulis ditorum Regnorum generalibus presentibus vel qui pro tempore fuerint quod dictis caulis exhibentibus apocham seu apochas solutionum tempore ipsorum rationum quicquid proinde exolverint vobis in eorum compoto recipiant et admittant. In cuius rei testimonium presentem vobis fieri iussimus nostro sigillo munitam. Data Turolii quarto nonas Januarii anno Domini millesimo trecentesimo vicesimo sexto. Sigilletur. (Cartas Reales de 1327.)

Esos preciosos documentos, tan interesantes para la historia y literatura venatoria, dan una idea del ejercicio que entonces se hacía de la caza con liga, de las prohibiciones, de la estima en que se tenía al instrumento vivo de la cetrería, y de la persecucion que se decretaba contra los animales dañinos.

A. T.

TIRADA DE CONEJOS EN LOS LLANOS DE CAMARGUE.

(Véase la lámina de la página 113.)

Hay recuerdos de lances venatorios que no salen nunca de nuestra memoria, quedándose grabados en ella con caracteres tan fijos y duraderos, que á cualquier propósito del caso acuden á la mente, con todas las particularidades y pormenores ocurridos en el hecho, que sirve de punto de partida á las agradables reflexiones que hacemos sobre él, saboreándole con verdadero deleite.

A esta clase de recuerdos pertenece sin duda alguna el de la cacería á que fuimos invitados galantemente por el dueño de un coto magnífico, enclavado en las risueñas comarcas que constituyen el Mediodía de la vecina Francia, cuyos límites por aquella parte besan mansamente de continuo las azules ondas del Mediterráneo.

Salimos de la histórica ciudad de Arlés, en un hermoso carruaje de camino, la víspera justamente de la apertura de la Caza, atravesando la espléndida llanura de Camargue en tres horas y cuarto, al trote lento, pero regular, de los dos caballos que tiraban del pesado vehículo, y despues de bordear el gran dique que por aquel lado contiene las aguas caudalosas del Ródano, llegamos á las diez al edificio que se alza casi en el centro de la propiedad acotada.

Los perros, que olieron sin duda la fiesta que se les preparaba, nos saludaron con sus más alegres y bulliciosos ladridos, y al calor de humeantes tazas de café bien cargado de cognac se decidió que la cacería durase tres días; el primero dedicado á las perdices, el segundo, á los patos y pollas de agua que vivían junto á los pantanos, y el tercero y último, á una tirada de conejos, que, al decir de los guardas, encontraríamos á centenares en la parte más alta y más seca de la gran posesion.

Una vez concertado el plan, reconfortado el estómago, ajustadas las hebillas de las polainas, revistadas las escopetas y municiones, y aspiradas las últimas bocanadas del humo de los cigarros, nos pusimos todos en marcha.

Casi al propio tiempo se abrieron las puertas de las perreras, saliendo á modo de tromba ó huracan una multitud de perros de diversas castas y condiciones, que corrían, jugaban, ladraban, brincaban, olian y lamian cuanto encontraban al paso, produciendo con su algazara y sus piruetas un espectáculo grato y pintoresco siempre á los ojos de todo buen cazador.

La primera hora de caza fué poco fructuosa, pero á medida que el sol iba elevándose en el horizonte, animándose los perros y estrechándose las distancias por medio de la marcha confluyente de las dos líneas de tiradores, se dejaron oír con más frecuencia los disparos; las bandadas de perdices asustadas cometían la torpeza de refugiarse en un mismo punto lleno de carrascas enanas y de plantas arborecentes; así es que á la hora del almuerzo contábamos ya como capital activo con 43 perdices, siete codornices y tres tórtolas.

Una tenaz y espesa neblina nos impidió el segundo día sacar todo el partido que se esperaba de la tirada en las lagunas. Las aves se refugiaron dentro de sus escondites, entre los juncos de la ribera, y nosotros, metidos en los barquichuelos, más pensábamos en abrigarnos para preservarnos de la humedad que en hacer hablar á los cañones de las escopetas.

Pero la aurora del día tercero apareció llena de promesas; y en efecto, las realizó después el sol luciendo puro y brillante sobre un cielo limpio de toda nube que presagiase temporal ó mudanza de tiempo.

El carruaje nos llevó en dos horas á los sitios en que se hallaban los vivares, extendiéndose á nuestra vista un paisaje bello pero algo monótono, y fatigándose la mirada ante la uniformidad de aquella llanura sin fin, cuyas últimas líneas se confundían allá á lo lejos con las dudosas del firmamento.

Los perros no eran los mismos que los de los días anteriores, y salieron con nosotros animales de refresco, destinados especialmente á la caza de conejos.

Puede decirse que el coto de Camargue es el paraíso de los perros. Nada de látigos, ni de collares, ni de traíllas; hacen lo que se les antoja, entregados por completo á su instinto; los jóvenes observan y se educan con el ejemplo de los viejos, y nadie se ocupa en castigarlos ni en dirigirlos: aquello es, en una palabra, la república de los perros.

Apénas habíamos bajado del carruaje cuando comenzó un vivo tiroteo en toda la línea, ó por mejor decir, en todos los grupos, porque la abundancia de conejos sorprendidos por la avalancha de perros que les cayó encima no dió siquiera lugar á formar la línea y el órden de caza.

La tirada de que da idea el grabado que acompaña á este artículo se convirtió en una embriaguez, en una desatentada locura. Apénas teníamos tiempo de disparar y cargar de nuevo las escopetas. De cada cinco perros que rastreaban y partían en diversas direcciones, dos ó tres *paraban* á cada paso, dando señales de impaciencia al ver que los cazadores no acudíamos á la muestra con la prontitud que ellos hubieran deseado.

Como era imposible cargar con las piezas muertas, nos seguían los guardas á caballo, que las iban metiendo en un saco que llevaban á la grupa. Los perros estaban poseídos de una exaltación difícil de describir: los más jóvenes, sobre todo, se lanzaban como flechas en persecución de los fugitivos habitantes del monte bajo que les servía de vivienda.

A las diez de la mañana, cansados ya, sin aliento y medio asordados con el ruido de las detonaciones, se dió la señal de ¡alto! y después de beber alguna botella de cerveza, se procedió á la interesante operación de contar los muertos, y ciento ochenta y siete cadáveres (léase conejos) fueron el rico botín de aquella inolvidable mañana de caza.

Arregladas las piezas convenientemente en esas cestas especiales que se usan con tal objeto en las provincias meridionales de Francia, dimos alegres y satisfechos la vuelta á la ciudad, entrando en ella cuando las campanas de sus torres resonaban en el espacio tocando á la oración de la tarde.

Una hora y media después, y trasportados velozmente por el tren express, desembarcábamos con una pirámide

de conejos en la Estación de la opulenta y animada Marsella.

J. M. C.

EN EL NILO.

EL PELÍCANO, EL FLAMENCO, EL IBIS Y EL MARABÚ.

(Véase la lámina de la página 117.)

La composición de nuestro artista nos representa uno de esos paraísos de aves del maravilloso país de los Faraones, en la época en que el sagrado río inunda el país con sus aguas fecundas y bienhechoras. Sus personajes principales nos llevan á la desembocadura del Nilo, en donde el flamenco, peculiar de las orillas del mar, y el pelícano, habitante de esta corriente de agua dulce y de sus afluentes, se reúnen en tal número, que forman escuadrones alados, y cubren, al pié de la letra, superficies de muchas millas cuadradas. En primer término se nos ofrecen dos aves características del curso superior del Nilo, el marabú y el ibis sagrado. Si abarcamos con la imaginación el espacio ocupado por las bocas de este río, y nos fijamos particularmente en el vasto lago de Mensala, separado sólo del mar por una estrecha lengua de tierra, asistiremos á escenas encantadoras para los aficionados á la Ornitología.

Pero dejemos hablar al maestro Brehm, que estuvo allí en realidad:

«Jamás olvidaré la primera impresión que hicieron en mí los flamencos. Contemplaba yo el inmenso Mensala y las miles y miles de aves que lo poblaban, mal digo, los centenares de millares, deteniéndose mis ojos con ahinco en una prolongada línea de fuego, de maravilloso é indescriptible brillo. La luz del sol jugueteaba con estos pájaros de plumaje deslumbrador, blanco y rosa encendido, y realzaba sus vivos colores. Asustados por algo desconocido, se levantaron en masa compacta; y de aquella confusión repentina, de aquellas rosas vivientes salió un bando numeroso en la forma de cuña de las grullas, destacándose del azul del cielo. ¡Era un espectáculo arrebatador! Descendieron luego poco á poco, y de nuevo se posaron en tierra como ántes, ofreciendo otra vez, con notable semejanza, la imagen de ejércitos innumerables.»

Otro cuadro: «Quién no haya recorrido el Egipto ó el Norte del África, ni visto el número prodigioso de aves ictiófagas, que encuentran en sus lagos abrigo y alimento, no puede imaginar siquiera la prodigiosa cantidad de estos animales que allí viven, y creerá que son exageraciones de los viajeros. En las orillas de los lagos de Egipto, y en el Nilo, durante las inundaciones, y más al Sud, en el Nilo blanco y azul, y en los lagos formados por ambos, así como en el mar Rojo, abundan de tal suerte los pelícanos, que no es dable fijarse en un solo grupo. Cubren un espacio del cuarto ó la mitad de una milla cuadrada; se asemejan, cuando nadan, á gigantescas rosas acuáticas, y cuando están en la ribera ó en las islas para tomar el sol y acicalar sus plumas, parecen una incommensurable pared blanca; y llenan de suerte, cuando se recogen para dormir, todos los árboles de los islotes, que desde lejos se figura el espectador que son grandes flores blancas sin hojas algunas verdes.»

Mi amigo Zelebor, arrebatado prematuramente á la ciencia, fué comisionado en el año de 1856 por el Director del Jardín Zoológico de Schönbrunn, en Viena, para adquirir en Mensala animales vivos, y en nuestras pequeñas excursiones para coleccionar objetos de nuestra incumbencia me refirió innumerables sucesos de su expedición. Proponíase en ésta, en primer término, coger pelícanos y flamencos, á cuyo efecto, y siendo perfecto ornitólogo y consumado cazador de aves, y conocido como tal en todo Austria, se valía preferentemente del procedimiento usado para atrapar agachadizas y otras aves de ribera. Consistía su aparato en dos marcos cuadrados cubiertos de red, para este caso de notable magnitud, inmediatos uno á otro, y sujetos por un lado á una estaca, de modo que se abrían como dos puertas hácia arriba, y se ajustaban estrechamente. Tiros largos y fuertes los mandaban por la abertura de otra estaca firme, y los llevaban al cazador.

El armadizo se colocaba cerca de la orilla, en agua

mansa, y los tiros iban hácia la laguna, no hácia tierra. La colocación se hacía de noche para no espantar por la mañana á las aves cuando acudian temprano á su pesca. Zelebor, que trabajaba en persona en estas cacerías, tomaba posición en el agua, y se cubría la cabeza con una especie de cesto de caña para engañar á las aves. La ilusión de éstas era tan grande, que los pelícanos se acercaban á él sin miedo, y á veces eran cogidos con la mano. Indescribible tumulto se movía cuando se levantaban las dos redes sobre el agua, cerrándose después rápidamente y aprisionando á los asustados pájaros, á la vez que se presentaban gritando cazadores árabes, apostados en la orilla para apoderarse de los cautivos. El número de éstos ascendía generalmente á 15 ó 20; pero eran tales los esfuerzos de tan vigorosos volátiles para escaparse de la red y de las manos de sus enemigos, que parte morían, parte eran sacados de la red con las alas destrozadas, y casi todos los restantes sucumbían al cabo de resultados de las más leves heridas recibidas en la lucha. Ocurría esto aún más especialmente con los flamencos, cogidos de igual manera por Zelebor. El peso de las redes, al cerrarse, rompía con la mayor facilidad sus piernas largas y delgadas, y aún más segura era la muerte de los cogidos por el cuello, parecido por su longitud á una culebra; al primer tirón quedaban desde luego desnucados. Si bien perecieron muchos en el viaje, llegaron vivos á Viena siete pelícanos y unos treinta flamencos, ofreciendo los últimos un espectáculo incomparable cuando se presentaban al curioso, y más si los veía por vez primera, colocados juntos en el verde prado del parque, y en las posturas más diversas é inverosímiles.

A la par que á las aves mencionadas, alberga Mensala innumerable muchedumbre de patos, gansos y colymbos, en una palabra, toda clase de pájaros acuáticos, de tal modo, que cualquiera se pregunta de dónde y cómo se alimentan estos ejércitos alados. La duda es mayor con relación á los pelícanos, porque cada uno de estos gigantes animales necesita diariamente, por lo ménos, un kilo de pescados, ya que, dándoles cuanto quieren, se comen hasta tres.

El enigma es el mismo que el de la fecundidad del legámo del Nilo. Este río, que atraviesa el Egipto, es el depósito de una extensión inmensa de terreno, sembrado de lagunas y pantanos, en los cuales, bajo el ardor de un sol tropical, bulle una masa sin ejemplo de materia viva organizada. De aquí que las aguas del Nilo arrastren materias alimenticias de toda clase para plantas y animales. Por una parte es un excelente pudridero, cuyo fondo sobrenada en la época de las inundaciones, y por otra, contiene alimento para los peces en masas inmensas. Tal es la causa de que se aumenten tanto los últimos en los períodos normales, como acontece en los ríos de Noruega, que reciben los arrastres y depósitos de los extensos pantanos, lagunas y lagos de la elevada meseta escandinava. Así se comprende que en las crecidas, originadas del caudal de aguas que viene de más altos parajes, sean innumerables los peces arrastrados por el valle del Nilo.

Hay, pues, alimento de sobra para toda especie de pájaros acuáticos. Pero no bastaría, sin embargo, si esos ejércitos de volátiles, sobre todo los que comen principalmente peces, se quedaran siempre en los mismos lugares. El valle del Nilo es el centro en donde se reúnen anualmente todas las aves de paso de Europa, y de aquí que en ciertas épocas se encuentren tantos en su delta. Se sabe que las bandadas de pelícanos que se juntan en Mensala van, en lo general, del Sud de Europa, en donde se les encuentra en los interminables pantanos del Teis, en el bajo Danubio, en los mares Negro y de Azoff, en la península de los Balkanes, etc., en donde crían también sus polluelos. En Octubre abandonan todos el suelo europeo, y eligen para residencia de invierno el Nilo inferior, siendo Mensala la primera estación en donde se detienen, y en donde se reúnen después en la primavera para regresar á Europa. No se alimentan, sin duda, mientras persiste el invierno, de los abundantes peces de este lago, sino que, en la época de las inundaciones del Nilo, no sólo vagan por todo Egipto, sino también por el mar Rojo, encontrando su sustento así en los pantanos y lagunas de agua dulce como en los de agua salada. Pero al aproximarse la primavera acuden todos á Mensala. Lo

mismo hacen las demas especies innumerables de aves de ribera y acuáticas.

Ignoro, sin embargo, lo que hacen los flamencos en dicho lago. Para criar en él parece harto desamparado. Mi difunto hermano, que vivió siete años en el Cairo, y visitó á Mensala con frecuencia, decia que, despues del paso de la primavera, se quedaba casi desierto. Se sabe positivamente que muchos crián en las orillas de las lagunas marítimas de Trípoli, Túnez, Argel y Marruecos, aunque tambien hay certeza de que aquellos que, en gran número, pasan el invierno en Sicilia, Cerdeña, Italia meridional y parte del Mediodía de Francia, vienen de las costas más próximas de África; de suerte que los de Mensala, en el invierno, quizás provengan de la costa del Asia Menor y del mar Negro. En este caso ocurriría el singular fenómeno de que los flamencos crián en Europa en la parte occidental del Mediterráneo, y pasan en Africa el invierno, haciendo lo contrario en la parte oriental.

Ocupémonos ahora más especialmente de estas dos clases de curiosos volátiles.

En Europa hay dos variedades de pelícano, por lo demas muy semejantes; el pelícano comun (*Pelecanus onocrotalus*), el personaje principal de Mensala, que habita en todo el territorio del mar Negro, y en el interior del Africa, en todo el curso del Nilo, y probablemente en otros parajes de esta region, puesto que se le ve tambien en las costas occidentales (Senegambia). La otra variedad, el pelícano de cabeza rizada (*Pelecanus crispus*), que se distingue por las plumas rizadas de la parte posterior de la cabeza y de lo más alto del cuello, y por carecer de la tinta rosada del plumaje de los primeros, habita en el mar Caspio y en sus afluentes, aunque llega por el mar Negro hasta Hungría, y se extiende por el Africa tanto como el otro, y por el Asia Oriental.

Los pelícanos, con los cuervos marinos, aves de cuello de serpiente, fragatas y pájaros bobos, forman la familia de los palmípedos, y se conocen en que la membrana natatoria no comprende sólo los tres dedos delanteros de sus piés, como en los patos y gansos, etc., sino tambien el cuarto. En este grupo hay una especie muy caracterizada por el extraordinario desarrollo de su buche, que, junto con el pico, constituye en estos animales, y sólo en ellos, un depósito para guardar los peces, cuyo exacto uso sólo se comprende viéndolos pescar. La quijada, ó mitad inferior del pico, forma el marco del saco, y consiste, en cuanto á su objeto, en dos ramas largas y flexibles, unidas por delante por un estrecho puente. En actitud de descanso yacen estas dos ramas juntas en su direccion longitudinal, dejando entre sí una abertura larga y de unos dos dedos de ancha, sobre la cual se ajusta la mitad superior del pico, de figura de pala, tapándola exactamente. En la articulacion del pico hay unos músculos, por cuya tension la pequeña mitad inferior del mismo pico se dilata de improviso, figurando un cerco reticular, casi redondo. Al mismo tiempo la piel de la garganta, muy elástica, se estira entre las dos ramas formando un saco monstruoso, en donde cabria cómodamente una cabeza humana, cuya anchura está limitada por la separacion de las ramas indicadas, y cuya mayor profundidad llega hasta el nacimiento de la lengua.

Para pescar corta el pelícano el agua en diversas direcciones, abriendo ligeramente la mitad superior del pico, apretando la mitad inferior y teniendo plegado el saco; pero en el momento, en que se presenta la presa á su alcance, extiende de improviso su red, y la pesca cae en remolino en su buche con el agua. A la vez se juntan las dos ramas mencionadas de nuevo, y la mitad superior del pico cierra la abertura de suerte que salga el agua, no la presa. Pero como sería imposible vaciar toda el agua que penetra en el buche, se ve obligado el ave á bajar la cabeza cerca del agua, y abrir el pico por la punta, dando salida á la restante. Este aparato es, sin embargo, imperfecto, porque el saco carece de agujeros para verter el agua, como existen en la garganta de los peces, que disponen para este objeto de las branquias. Hé aquí tambien la causa de que los pelícanos se reúnan para pescar, no viéndose nunca á uno solo en esta operacion, si se hallan en libertad, sino juntándose cuantos pueden y distribuyéndose por parejas.

En los lagos interiores y en la mar cercan el agua for-

mando una media luna en la direccion de las orillas; aproxímanse á éstas moviendo sus picos, y llevando ante sí á los peces, hasta que éstos se encuentran en agua ménos profunda y son atrapados más fácilmente. En los rios, y cuando hay suficiente número, forman dos columnas de ataque, una en cada orilla, acercándose despues ambas y apresando los peces. Los cogen muy grandes, cayendo en su buche como en una bolsa, lo cual se comprende atendiendo á que penetra en él sin esfuerzo el puño cerrado de un hombre, y, áun sin ofenderlo, se le extrae la pesca que contiene.

Pero no comen peces tan sólo, sino tambien aves acuáticas, esto es, polluelos, áun del tamaño de un pato de edad mediana. Puedo hablar de esto por experiencia. En un rincón del estanque del Jardín Zoológico de Viena, accesible á los pájaros mayores, habia criado un pato comun, y tenía patillos crecidos. Un día atravesaron éstos la cancela y se arrojaron con la madre en el estanque grande. Verlos un pelícano y perseguirlos fué obra de un momento. Yo lo presenciaba, pero no pude impedir que el pelícano se tragara dos patillos seguidos, no obstante la valerosa defensa de la madre; y ántes de venir los guardas, oyendo mis silbidos, se los hubiese tragado á todos de seguro, si la madre no hubiera recurrido al medio ingenioso y atrevido de tirarse contra el pelícano como un perro de presa, y asegurarle tal picotazo en una de las ramas del buche, que le imposibilitó la prosecucion de su tarea. El sagaz animal sujetó así al asesino de sus hijos, hasta que nuestro bote, armado con su red, levantó un muro divisorio entre ambos.

Los pelícanos son hábiles nadadores, aunque no pueden zambullirse. Tienen en el pecho un sistema muy complicado de vejigas, llenas de aire por el intermedio de los pulmones, y hasta sus huesos participan de esta propiedad; de suerte que, no obstante su pesadez, sobrenadan como un corcho en el agua. No les es posible, por tanto, sumergirse; pero en cambio facilita extraordinariamente su vuelo, en cuyo ejercicio es el pelícano maestro. Cuéstale, á la verdad, algun trabajo levantarse desde el agua; pero ya en el aire, vuela con sacudidas moderadas, llevando el cuello en forma de S; y juntándose con otros, se aleja con rapidez, y desaparece en un instante, elevándose á una altura prodigiosa.

Crian formando una colonia en los parajes más inaccesibles de los pantanos, en los cuales semejan sus nidos islotes movibles. Los contados curiosos que, venciendo mil obstáculos, han llegado hasta ellos, refieren que á su alrededor, y en no escasa extension, se halla todo lleno de su semi-líquido excremento, y que, juntamente con los innumerables peces caidos, abandonados y podridos que traen los padres para alimentar á sus hijos, exhalan una peste tan infernal como insoportable.

El flamenco, á causa de sus larguísimas piernas, se habia clasificado ántes en el orden de los zancudos. Los estudios anatómicos que he hecho en algunos muertos traídos á Schönbrunn por Zelebor en 1857, me hicieron presumir primero que eran aves nadadoras y próximos parientes de los cisnes, por la forma dentellada de su pico y por su membrana natatoria, y ademas por la conformacion de su lengua, estómago y otros muchos huesos, enteramente iguales á los del cisne. Estaba en este convencimiento, cuando en 1863 recibí dos vivos para conservarlos en el Jardín Zoológico de Viena; y aunque estaban en libertad y podian comer pescados y carne con los cuervos marinos y demas animales de esta especie, nunca los probaron, prefiriendo el alimento de los patos, gansos y cisnes, como avena, cebada, salvado y verduras picadas. Con razon, pues, los ha llamado Brehm en su obra cisnes zancudos y los ha puesto entre los de pico dentellado.

En libertad no es, sin embargo, su sustento como el de los patos, puesto que consiste en lombrices, caracoles y cangrejos. Pero tengamos presente que los patos rebuscan con afán en el légamo caracoles y lombrices, y que los zambullidores viven principalmente de moluscos y crustáceos, por cuya razon no hay gran diferencia entre ellos en esta parte.

Es singular el medio de que se valen para comer. Mientras que los patos, cuando llenan de barro su pico, mantienen horizontales su cuello y su cabeza, y más baja la

mitad inferior de su pico, mirando la superior hácia arriba, hace lo contrario el flamenco. Se comprende que, dada la longitud de sus piernas, es imposible que ponga horizontal su cuello sobre el agua, y que, para conseguirlo con la cabeza, habria de inclinarla hácia atras, formando ángulo recto con el cuello. Pero en vez de esto, su pico está en direccion opuesta, ó lo que es lo mismo, inclinado hácia adelante en ángulo muy pronunciado. Si sumerge el flamenco la cabeza colocada en el extremo de su cuello, largo y á modo de cuerda, aquélla forma en la misma línea con la parte posterior del pico.

Este ave es verdaderamente de ribera marítima, y su residencia favorita, las superficies de arena ó de barro, en donde haya lagunas, que, en tiempo de borrascas, cuando huyen los peces del mar, le proporcionen el sustento necesario. De aquí que abunde tanto en las costas de Africa, en donde el mar se retira lentamente siglos hace, dejando innumerables lagunas, y someras las orillas, y llenas de arena. Aunque se vean en lo interior de esta parte del mundo, son pájaros extraviados, y la ribera del mar es su morada natural. Para buscar su alimento andan por el agua, y si es necesario, saben nadar tambien, aunque lo hagan pocas veces. Sus movimientos á pié son muy mesurados y dignos, y, al contrario, burlescos y extraños cuando en ocasiones emplean su cabeza y su cuello como tercer pié, apoyándose en su pico como los papagayos. Volando, y rápidamente, como lo hacen, ofrecen una figura singular con sus largos cuellos y patas, y se forman, como los pelícanos, en línea oblicua, ó en figura de cuña.

En todo son conocidos los flamencos ménos en lo relativo á su manera de empollar, puesto que ya se juntan en grandes bandadas, ya andando libremente, aunque con mucha precaucion, por la ribera, se les puede observar desde léjos con el anteojo, no así en el período de la incubacion. Parece averiguado, no obstante, que construyen nidos en figura de bóveda, esto es, que levantan de barro y de hierbas acuáticas una eminencia, en cuyo extremo hay un hoyo á modo de copa, si bien tiene traza de fíbula lo que se cuenta de ponerse á caballo sobre ella con las piernas colgando. Añadirémos que en esta época no andan en bandadas numerosas, sino apareados, ó en bandadas pequeñas.

Dirémos algo acerca de otras dos aves del Nilo superior, que acompañan á las anteriores en la lámina.

El ibis, el pájaro sagrado de los antiguos egipcios, cuyas momias se hallan á millares en las pirámides de Sa Kahra, era indígena entónces en todo Egipto; pero hoy, segun atestigua Brehm, no pasa de los diez y ocho grados de latitud Norte, ó sólo se encuentra extraviada, empezando en Cartum el territorio en donde anida. Anuncia las inundaciones del Nilo, por lo cual lo reverenciaban los egipcios, al comenzar el período de las lluvias (Julio) en el Sudan, y busca los parajes en donde ha de criar, haciéndolo con gran prevision. Estos lugares son bosques, que, á consecuencia de las crecidas del rio, quedan en parte bajo el agua, en lo general inaccesibles al hombre. Una colonia de nidos de esta especie encontró Brehm en el río Azul, en donde habia innumerables pájaros; pero á pesar de haber ofrecido medio duro por cada huevo, ninguno de sus guías árabes consiguió proporcionárselos. Los nidos, como los de los zancudos, estaban juntos en los árboles, en particular en una variedad de mimosa, de muchas espinas y de espesísimo ramaje.

Si nos atenemos á su alimento, el ibis no es ave acuática, puesto que el preferido por ella es la langosta y otros crustáceos, especialmente los escarabajos del estiércol. De aquí que frecuente tambien las pjaras de ganado vacuno de los indígenas. El aserto de antiguos escritores de que mata las culebras, ha sido con razon puesto en tela de juicio por los viajeros modernos, por lo ménos si se alude á las grandes serpientes, y su pico no me parece adecuado á este objeto, aunque acaso lo sea para matar culebras pequeñas y otros reptiles de igual tamaño. El conjunto de sus hábitos es análogo al de nuestras aves de barbecho, por lo demas muy parecidas, y sus próximos parientes; vive asimismo cerca del agua y anida en ella; pero se aleja para buscar su sustento á terreno seco, en donde se mueve velozmente con sus largas piernas, y como todos los pájaros de llanura ó de estepa, es muy sagaz y desconfiado.

La otra ave del Egipto superior de nuestra lámina es el



EN EL NILO.—EL PELÍCANO, EL FLAMENCO, EL IBIS Y EL MARABÚ.

marabú ó cigüeña de buche, cuyo aspecto churrigueresco, con su chaleco blanco, frac verde y cabeza y cuello descarnado de un rojo vinoso, puede contemplarse hoy en todos los jardines zoológicos de Europa. Pertenece á la familia de las cigüeñas, pero es mucho mayor que las nuestras, y su pico, que tanto se destaca de su figura, es un fortísimo instrumento.

Cuando se navega Nilo arriba se encuentra primero al marabú á los 15 grados de latitud Norte; pero desde aquí, por lo general, como nuestras cigüeñas, cerca de las grandes poblaciones, y dentro de ellas; pero sólo desde Mayo á Setiembre, porque anida en parajes muy meridionales. Es antipático en todas partes, como los buitres en Africa y en la India, y sólo lo toleran por los servicios que presta en la limpieza y aseo público. En los mataderos y carnicerías jamas falta, y bulle osado entre los hombres como un animal doméstico, llenando con los desperdicios su insaciable estómago, y sirviendo de natural desinfectante, y del mismo modo que otros comedores de carroñas, las arrebató *in continenti* de la vista. Con sus comensales los buitres, grandes señores, sin embargo, se las entiende á las mil maravillas, puesto que reparte tremendos picotazos á diestro y á siniestro; y en virtud de tales insinuaciones, ocupa siempre su lugar en la mesa redonda, sin miedo á ellos ni á los perros salvajes. Brehm cuenta que un marabú cautivo, obligado á vivir en un corral con una leona jóven, se defendió de ella, al intentar cogerlo por el cuello, de tal modo, que hubo de huir de miedo trepando por la pared.

GUSTAV JAEGER.
(T. por EDUARDO MIER.)

EL FAISAN DORADO Y EL DUQUE DE BRABANTE.

(Véanse las láminas de la página 120.)

No vamos á hacer de nuevo la historia ni la reseña del ave preciosa del Faso, que ya bosquejamos extensamente en números anteriores de LA ILUSTRACION VENATORIA.

Sólo nos ocuparemos de las dos especies cuyos nombres sirven de epígrafe á las presentes líneas, especies que son de las más estimadas, y de cuya belleza y gallardía de formas pueden los lectores formar una idea por los exactos grabados que acompañan á este artículo.

Muchos son los autores que dan al faisán dorado el nombre de *encarnado*, siendo así que con igual fundamento hubiera podido dársele el de faisán *azul*, denominaciones tan impropias como la de faisán *dorado*, puesto que las tres, indicando no más que uno de los colores que tanto brillan sobre su plumaje, parecen excluir los otros dos por completo. Ha hecho muy bien Buffon al imponerle el nombre nuevo de *tricolor moñudo de la China*.

El faisán que nos ocupa puede considerarse como una variedad del comun, que se ha hermoñado bajo un cielo más bello que el de Europa, constituyendo dos ramas de igual familia. La admirable hermosura de este ave ha sido causa de que se la cuide y multiplique con singular esmero en nuestras crías. Su nombre de *tricolor moñudo* indica el encarnado, el amarillo y el azul, que son los que dominan y sobresalen en su espléndido plumaje. El frís, el pico, los piés y las uñas son amarillos; no tiene los ojos circuidos de la película encarnada como faisán de Europa, y á juzgar por su exterior, parece haber tenido en alto grado la poderosa influencia del clima de donde procede.

La hembra del faisán dorado, segun se ve en nuestra lámina, es un poco más pequeña que el macho, y no tiene tan larga la cola. Los matices de sus plumas son comunes y nada agradables, notándose en ella la circunstancia de que algunas veces llega con el tiempo á ser tan hermosa como el macho.

A juicio de varios inteligentes, el faisán dorado ó tricolor no constituye lo que se llama una pieza de caza, á causa del tufó especial de su carne, que repugna, no sólo á muchos de nuestros estómagos, sino hasta á los mismos perros, por lo cual se le conceptúa como un magnífico ornamento de las faisanerías y nada más.

Vive cerca de quince años, lo cual supone que es ave robusta, acostumbrándose muy bien á nuestro país, donde se apareja fácilmente con la faisana europea.

El *Duque de Brabante*, fiero y orgulloso con llevar le mismo título que ostenta el heredero de la corona de Bélgica, es el rey de los faisanes por su configuracion, por sus hábitos y por sus instintos.

¿Cae por casualidad en la faisanera alguna escarabea ó algun insecto? Pues el señor Duque entónces se dirige hácia él, sin apresurarse en lo más mínimo, y en seguida sus humildes súbditos, ó sean los faisanes tricolor, los plateados, los mongoles y los colines se apartan á un lado, dejando á su dueño y monarca el campo libre.

Si dos aves riñen, el Duque interviene al punto con su tranquilo y majestuoso paso de costumbre; arrima un espolonazo al campeón de la derecha, suministra un soberbio picotazo al de la izquierda, y con tan fuertes argumentos pone de acuerdo al momento á los dos adversarios.

En cambio es el protector decidido de todas las aves que viven en su compañía, desafiando con su temible pico, sus aletazos y sus agudos espolones, no sólo á los perros que tienen el atrevimiento de aproximarse al enrejado, sino hasta á los hombres que penetran en sus dominios, lanzándose á la cara con ánimo de sacarles los ojos.

Como se ve, el carácter de este animal no es del todo apacible, y los que tienen la fortuna de poseer un ave de esta magnífica variante la dedican á padrear solamente, dejándola libre y campando por sus respetos en la faisanera, sin acercarse mucho por supuesto á su ducal señoría, para evitar el contacto nada agradable de sus formidables patas y de su acerado pico.

P. C.

VIENTOS FAVORABLES PARA LA PESCA.

Para la pesca con caña en general, el estudio del viento es una de las cosas más indispensables, y de una observacion del momento, porque ningun meteoro, exceptuando el trueno, obra de una manera más marcada en las costumbres de los pescados.

Para la pesca con moscas artificiales, el estudio del viento es de una importancia tan absoluta y capital, como que constituye la mitad del éxito.

Los vientos N., N.E., N.O., llamados igualmente tambien vientos de galerna, son generalmente frios ó secos, segun la estacion; sorprenden el pescado y le obligan á guarecerse en los agujeros ó entre las hierbas, retiros de los que no sale más que de noche.

Cuanto es más ligero el aire, más se mantiene el pescado junto á los fondos, exceptuando los verdaderos pescados de superficie, aletas, murelas y gobios, que no abandonan nunca este sitio.

Cuando reinan los vientos del S.S.E. y del S.O., el aire es pesado, el tiempo caluroso y cubierto: el viento húmedo y sutil obliga á las miriadas de insectos que pueblan la atmósfera á acercarse al agua; el pescado se agita para atraparlos, y éste es el tiempo mejor de pesca, pues es muy fácil capturarlos entónces.

Las golondrinas son las mejores consejeras para poder calcular la altura del vuelo de los insectos, que persiguen y dan caza sin descanso. Cuando vuelan tan altas que se pierden de vista, los insectos están altos; si vuelan rasando la tierra y las aguas, es señal segura é infalible de que los insectos están muy bajos y no pueden ganar las regiones elevadas de la atmósfera, á causa del aire húmedo y tibio.

Con el viento N. seco el pescado comprende que no encontrará insectos en la superficie del agua y que no debe esperar otro alimento sino el que pueda procurarse en los fondos, ó sea en los remolinos y corrientes subterráneas. En estos sitios es donde se debe buscarlo, teniendo más probabilidad de encontrarlo por las mañanas y tardes que en el centro del día.

De este modo, resumiendo las antedichas observaciones, el pescador debe decirse al partir para una expedicion de pesca de fondo, en un sitio bien cebado, lo siguiente:

- Viento N.E. fresco: poca cosa.
- N.E. fuerte: nada.
- S.E. tiempo claro y caliente: bueno por las mañanas y las tardes.
- S.E. bajo y cielo cubierto: buena pesca.
- S.E. tempestuoso: magnífico.

Para la pesca con moscas artificiales un viento frio es el más poderoso auxiliar; los insectos grandes se precipitan en la superficie del agua; las grandes truchas y los gruesos gobios cazan con este tiempo, de modo que ésta es una buena ocasion para pescarlos.

Si el viento es débil, y en lugar de las olas las orillas no presentan más que un escaso rizado en la superficie, como entónces no abundan los insectos en los rios, la cosecha será muy escasa.

Pero si el pescador quiere coger pescado en tiempo sereno y tranquilo, ó de una brisa apénas sensible, deberá poner en el anzuelo moscas muy pequeñas ó pequeños insectos para que las truchas y gobios los coman sin recelo, pues con este tiempo sólo vuelan en la superficie del agua los mosquitos, las hormigas voladoras, las tipulas y los efímeros, y es preciso imitar su tamaño en cuanto sea dable, escoger moscas excésivamente pequeñas, ocultarse hasta donde sea posible, tomar un sedal invisible, una caña microscópica, y de este modo armados para el combate, pedir al ciclo paciencia y tener astucia para llevar la empresa á feliz término.

Del mismo modo es indispensable el viento al pescador que quiere coger pescado de superficie en un lago, estanque ú otro depósito de agua estancada y clara, en cuyas orillas no pueda disimular su sombra de ninguna manera.

Con relacion á las corrientes de los rios y riachuelos, es preciso estudiar en primer lugar el viento favorable ó contrario al pescador. Se llama viento de frente el que sigue la corriente de un rio, porque el pescado, volviendo siempre la cabeza hácia arriba, lo recibe de cara. Este viento es muy desagradable para el pescado, y cesa entónces de andar, no come y procura refugiarse en el fondo del agua. Este viento se llama tambien viento de Levante ó alto.

Si, al contrario, sopla contra la corriente de un rio, el pescado lo recibe por detras y se le llama viento de cola, y tambien viento poniente ó bajo; cuando no es muy fuerte, el pescado sube, se mueve y come. Cuando es muy fuerte, levanta las escamas de los pescados de superficie, y entónces éstos se sumergen y no vuelven á aparecer más.

V. C.

TIRO DE PICHON DE MADRID.

TIRADA ORDINARIA DEL DIA 4 DE MAYO DE 1880, Á LAS TRES DE LA TARDE.

La primera piña, cada tirador á su distancia, de tres pichones y cuatro tiradores, la ganó, matando cinco de cinco tiros, D. Eduardo Anspach, contra los Sres. D. Rafael Lopez Guijarro, D. Antonio Valdés y don Fernando Heredia.

La segunda piña, lo mismo que la anterior, y de doce tiradores, la ganó, matando cinco de seis tiros, D. Antonio Valdés, contra los señores D. Rafael Lopez Guijarro, D. Eduardo Anspach, D. Fernando Heredia, Vizconde de la Torre de Luzon, Duque de Huéscar, Vizconde de Bahía-Honda, D. Adriano Murrieta, D. Cristóbal Murrieta, Marqués de la Mina, D. José la Cerda y D. Scipion Morillo.

La tercera piña, igual á las anteriores, y de once tiradores, la ganó, matando tres de tres tiros, D. Antonio Valdés, contra los Sres. D. Rafael Lopez Guijarro, D. Eduardo Anspach, D. Fernando Heredia, Vizconde de la Torre de Luzon, Duque de Huéscar, Vizconde de Bahía-Honda, D. Adriano Murrieta, D. Cristóbal Murrieta, D. José la Cerda y Marqués de la Mina.

La cuarta piña, cada uno á su distancia, de un pichon y doce tiradores, la ganó, matando tres de tres tiros, D. Fernando Heredia, contra los Sres. D. Rafael Lopez Guijarro, D. Eduardo Anspach, D. Antonio Valdés, Vizconde de la Torre de Luzon, Duque de Huéscar, Vizconde de Bahía-Honda, D. Adriano Murrieta, D. Cristóbal Murrieta, D. José la Cerda, Marqués de la Mina y D. Scipion Morillo.

La quinta piña, lo mismo que la anterior, y de catorce tiradores, la ganó, matando cuatro de cinco tiros, D. José la Cerda, contra los señores D. Rafael Lopez Guijarro, D. Eduardo Anspach, D. Antonio Valdés, D. Fernando Heredia, Vizconde de la Torre de Luzon, Duque de Huéscar, Vizconde de Bahía-Honda, D. Adriano Murrieta, D. Cristóbal Murrieta, Marqués de la Mina, Duque de Fernan-Núñez, D. Rafael de Imaz y D. Scipion Morillo.

La sexta piña, á 22 metros, de carambolas, y de nueve tiradores, la ganó, haciendo dos carambolas y matando cinco pájaros de seis tiros, D. Antonio Valdés, contra los Sres. D. Rafael Lopez Guijarro, don Eduardo Anspach, D. Fernando Heredia, Duque de Huéscar, don Adriano Murrieta, D. José la Cerda, Duque de Fernan-Núñez y don Rafael de Imaz.

La séptima piña, igual á la anterior, y de seis tiradores, la ganó, haciendo una carambola y matando tres palomas de cuatro tiros, don Antonio Valdés, contra los Sres. D. Eduardo Anspach, Duque de Huéscar, D. Adriano Murrieta, D. José la Cerda y Duque de Fernan-Núñez. Presenciaron la tirada las Sras. de Murrieta y la Duquesa de Huéscar. La tirada terminó á la seis.

TIRADA ORDINARIA DEL DIA 7 DE MAYO DE 1880, Á LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE.

La primera piña, cada tirador á su distancia, de un pichon y diez tiradores, la ganó, matando tres de tres tiros, D. Santiago Udaeta, contra los Sres. D. José Luis Albareda, D. Fernando Soriano, Conde de Go-

mar, D. Juan Du Bosc, Vizconde de Bahía-Honda, D. Fernando Heredia, D. Antonio Valdés, D. José la Cerda y D. Eduardo Anspach.

La segunda piña, cada uno á su distancia, de tres pichones y diez y seis tiradores, la ganó también, matando cuatro de cuatro tiros, don Santiago Udaeta, contra los Sres. D. José Luis Albareda, D. Fernando Soriano, Conde de Gomar, D. Juan Du Bosc, Vizconde de Bahía-Honda, D. Fernando Heredia, D. Antonio Valdés, D. José la Cerda, don Eduardo Anspach, Duque de Huéscar, D. Cristóbal Murrieta, D. Adriano Murrieta, Marqués de la Mina, Vizconde de la Torre de Luzon y D. Guillermo Castellví.

La tercera piña, lo mismo que la anterior, la ganó, matando cinco de cinco tiros, D. Fernando Heredia, contra los Sres. D. Fernando Soriano, Conde de Gomar, D. Juan Du Bosc, Vizconde de Bahía-Honda, D. Antonio Valdés, D. José la Cerda, D. Santiago Udaeta, D. Eduardo Anspach, D. Adriano Murrieta, D. Cristóbal Murrieta, Marqués de la Mina, Vizconde de la Torre de Luzon, D. Guillermo Castellví y don José Luis Albareda.

La cuarta piña, cada tirador á su distancia, de un pichon y quince tiradores, la ganó, matando cuatro de cuatro tiros, el Conde de Gomar, contra S. M. el Rey y los Sres. D. Fernando Soriano, D. Juan Du Bosc, Vizconde de Bahía-Honda, D. Fernando Heredia, D. Antonio Valdés, D. José la Cerda, D. Santiago Udaeta, D. Eduardo Anspach, Duque de Huéscar, D. Adriano Murrieta, Marqués de la Mina, Vizconde de la Torre de Luzon y D. José Luis Albareda.

La quinta piña, igual á la anterior, y de diez tiradores, la ganó, matando cinco de siete tiros, D. Antonio Valdés, contra S. M. el Rey y los Sres. D. Fernando Soriano, Conde de Gomar, D. Juan Du Bosc, don José la Cerda, Duque de Huéscar, D. Eduardo Anspach, Vizconde de la Torre de Luzon y D. Santiago Udaeta.

La sexta piña, á 22 metros, carambolas y nueve tiradores, la ganó, haciendo una carambola y matando tres de seis tiros, D. Eduardo Anspach, contra S. M. el Rey y los Sres. D. Antonio Valdés, Duque de Huéscar, D. Fernando Soriano, D. José la Cerda, D. Juan Du Bosc, D. Santiago Udaeta y Vizconde de la Torre de Luzon.

Presenciaron la tirada las Sras. Duquesa de Huéscar, Condesa de Villalba, Marquesa de Santurce y Vizcondesa de la Torre de Luzon.

La tirada terminó á las seis y media.

TIRADA EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE MAYO DE 1880, Á LAS DOS DE LA TARDE.

1.º Tiro de prueba, cada uno á su distancia, de un pichon, diez y nueve tiradores y entrada de 25 pesetas: ganó, matando cinco pájaros de cinco tiros, D. Gualterio Buck (Socio de Sevilla), contra los Sres. don Antonio Valdés, Campo Real, Wessel, Anspach, Calderon, Goyena, Hortega, Davies, Gomar, Fernan-Nuñez, Casado, Heredia, Abaurre, Huéscar, Mina, D. Fernando Soriano, Guizarro y Lazo.

2.º Tiro de competencia entre las Sociedades de Sevilla y Madrid, bajo las siguientes condiciones: seis tiradores por cada Sociedad, á diez pájaros cada uno, tirando á 25 metros los cinco primeros y á 26 los cinco restantes, con escopeta de dos cañones; calibre máximo, 12; carga máxima de plomo, 1 1/4 onza; pólvora al arbitrio; 100 pesetas de entrada cada tirador. Ganó la competencia la Sociedad de Sevilla, matando 45 pájaros, contra la de Madrid, que mató 42. Tiraron por Sevilla los Sres. Goyena, que mató 8 pájaros de 10; Davies, que mató 9 de 10; Wessel, que mató 7 de 10, Buck, que mató 9 de 10; Lazo, que mató 6 de 10, y Abaurre, que mató 6 de 10. Tiraron por Madrid los señores Anspach, que mató 10 de 10; Duque de Huéscar, que mató 6 de 10; Conde de Gomar, que mató 9 de 10; Calderon, que mató 3 de 10; Heredia, que mató 7 de 10, y Valdés, que mató 7 de 10.

3.º Premio de los Sres. Parker, hermanos, armeros de los Estados-Unidos, de una escopeta. Condiciones: Cada uno á su distancia, de cinco pichones y entrada de 25 pesetas. El primero gana la escopeta y el 60 por ciento de las entradas; el segundo, el 30 por ciento. Treinta y un tiradores. Ganó el primero D. Francisco Lazo (Socio de Sevilla), matando cinco pájaros de cinco tiros, y el segundo, D. Fernando Heredia (Socio de Madrid), matando seis pájaros de siete tiros, contra S. M. el Rey y los Sres. La Cerda, Camporeal, F. Soriano, Casado, Gomar, Du-Bosc, Goyena, Ahumada, Mina, A. Murrieta, Torre de Luzon, Guizarro, Tamames, Valdés, Beltran de Lis, Anspach, Davies, Buck, Morillo, Hortega, Abaurre, Fernan-Nuñez, Tendilla, Albareda, Bahía-Honda, Huéscar, Wessel y Muguero.

A pesar de estar la tarde sumamente desagradable, pues apenas cesó de llover durante todo el tiempo, y de reinar un viento muy frío, se cruzaron innumerables apuestas, tanto entre los tiradores como entre las muchas personas que presenciaron la tirada, estando presentes S. M. la Reina, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Sras. Infantas D.ª María de la Paz y D.ª María Eulalia, con lo más escogido de la Sociedad Madrileña.

La tirada terminó á las siete y media.

TIRADA EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MAYO DE 1880, Á LAS DOS DE LA TARDE.

1.º Piña de prueba, cada tirador á su distancia, de un pichon, 25 pesetas de entrada y veintiseis tiradores.

La partieron entre los Sres. D. Antonio Valdés y Duque de Huéscar, matando cada uno cuatro pájaros de cuatro tiros, contra los Sres. Davies, Buck, Luxford, Anspach, Wessel, Lazo, Camporeal, Abaurre y A. Murrieta.

2.º Premio de S. M. la Reina. Un objeto de arte. Condiciones: Cinco pichones, cada tirador á su distancia, 50 pesetas de entrada y treinta y dos tiradores. El primero gana el objeto de arte y el 40 por ciento de las entradas; el segundo, el 25 por ciento, y el tercero, el 15 por ciento.

Ganó el primero el Sr. D. José Luis Albareda, que mató once pájaros de doce tiros; el segundo lo ganó D. José la Cerda, matando nueve pájaros de once tiros; el tercero lo ganó S. M. el Rey, que mató diez pájaros de doce tiros: contra los Sres. Davies, Anspach, Du Bosc, Buck, Abaurre, Tamames, Mina, Morillo, Beltran de Lis, Camporeal, G. Garvey, Guizarro, A. Murrieta, Calderon, Valdés, Marqués de Donadio, Wessel, F. Heredia, Fernan-Nuñez, Gomar, Goyena, Muguero, Huéscar, Hortega, Peñafior, Torre de Luzon, Luxford, Lazo y Casado.

3.º Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias: Un objeto de arte. Condiciones iguales á la anterior.

Ganó el primero D. Eduardo Anspach, que mató seis pájaros de seis tiros; el segundo, D. Fernando Heredia, matando siete pájaros de ocho tiros, y el tercero, D. José Luis Albareda, que mató seis de ocho tiros: contra S. M. el Rey y los Sres. Abaurre, G. Garvey, A. Murrieta, Valdés, Goyena, Hortega, Lazo, Davies, Buck, Mina, Camporeal, Guizarro, Calderon, Wessel, Gomar, Huéscar, Torre de Luzon, Du Bosc, Tamames, Beltran de Lis, Marqués de Donadio, La Cerda, Fernan-Nuñez, Muguero, Peñafior, Luxford, Casado y Marqués de Ahumada.

4.º Premio del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez. Un objeto de arte. Condiciones: Cinco pichones; entrada, 25 pesetas; cada tirador á su distancia y veinticinco tiradores.

El primero gana el objeto de arte y el 60 por ciento de las entradas; el segundo, el 30 por ciento.

Apénas se empezó á tirar esta piña hubo que suspenderla, por empezar á oscurecer, pues eran las siete y media de la tarde, acordándose terminarla el día 15 á las once de la mañana.

Durante toda la tarde reinó una temperatura primaveral, contribuyendo á que brillase la concurrencia mucho más que en la tirada anterior, y habiendo acudido muchas damas á embellecer el Hipódromo y á dar animación á la tirada, la cual se dignaron honrar también con su presencia SS. MM. y AA. RR.

TIRADA DEL DIA 15 DE MAYO DE 1880, Á LAS ONCE DE LA MAÑANA.

1.º Continuación de la piña del premio de Fernan-Nuñez.

Ganó el primero D. Fernando Heredia, matando trece pájaros de catorce tiros, y el segundo, D. José I. Goyena, que mató doce pájaros de trece tiros, contra S. M. el Rey, y los Sres. Lazo, Davies, Buck, Du Bosc, Casado, F. Soriano, Huéscar, Abaurre, Guizarro, Mina, Gomar, Wessel, Anspach, Tamames, La Cerda, Valdés, Fernan-Nuñez, Hortega, Albareda, Torre de Luzon, Bahía-Honda y Muguero.

Terminada esta piña, se sirvió un espléndido almuerzo en el bonito chalet, que, gracias á la Junta Directiva y á la cooperacion de los socios, se ha construido en el recinto del Tiro. Dicho almuerzo estuvo animadísimo, pronunciándose al final entusiastas brindis, entre ellos el del Sr. Albareda, que brindó por SS. MM. y AA. RR., por las damas que estaban presentes y por las que habian asistido á las tiradas anteriores, por los tiradores de Jerez y Sevilla y por la Sociedad de Madrid.

Terminado el almuerzo, se tiraron unas cuantas codornices, y despues tres piñas de bolas de cristal.

La animacion fué mayor, si cabe, que en los dias anteriores. SS. MM. y AA. RR. se retiraron á la una de la tarde, y la mayor parte de los tiradores estuvieron en el Hipódromo hasta las seis.

TIRO GASTINNE-RENETTE DE PARÍS.

CONCURSO DE TIRO DE PISTOLA APUNTANDO, EL DIA 30 DE ABRIL DE 1880.

Resultado del concurso de pistola apuntando: Señor D. Ramiro de la Puente, primer gran premio; M. Paul Gervais, segundo premio; M. H. Cartier, tercer premio; M. L. de Felcourt, cuarto premio; M. N. Bernardaky, quinto premio; M. E. de Bauduy, sexto premio.

En los concursos del año pasado, 1879, el Sr. de la Puente ganó el segundo premio en este certámen, y el primer gran premio á la voz.

GACETILLA.

LA CRUZADA DE LA VEDA.—Por fin el Gobierno ha oido nuestras justas quejas, y por el Ministerio de Fomento se ha publicado la siguiente Real orden, que algunos de los redactores de LA ILUSTRACION VENATORIA han acogido ya con aplauso y comentado convenientemente en los diarios políticos de Madrid, por lo cual nos contentamos con transcribirla á continuacion, esperando se atajarán los escandalosos abusos que se cometen en Madrid y en algunas provincias, ó tendremos que revelar los nombres de las autoridades negligentes ó poco celosas del cumplimiento de sus deberes:

«*Ilmo. Sr.*: Secundando el Gobierno de S. M. las justas aspiraciones del país y de sus legítimos representantes en las Cortes, jamas prescindirá de hacer cumplir con toda severidad lo dispuesto por la ley de Caza de 10 de Enero de 1879, y muy principalmente cuanto se refiere á la observancia de la Veda.

»Tuvo por objeto aquella disposicion legislativa el fomento de uno de los ramos más abandonados de nuestra natural riqueza, y sería por demas sensible que, por una punible tolerancia de los que tienen el deber de hacerla cumplir, fueran estériles sus prescripciones y hasta los nuevos conocimientos que en sus disposiciones se advierten, comparadas con las que prescribia el decreto reglamentario de 1834.

»Por desgracia, consta á este Ministerio que no todas las autoridades municipales han cumplido con sus deberes, por no adoptar, desde que ha tenido principio la Veda, las medidas eficaces que han debido dictar para que se aplique á los contraventores la correccion conveniente, ya por no observar con rigor la Veda, ya por valerse de medios prohibidos en el ejercicio de la caza, ya por dejar circular las especies sin el requisito de que sus poseedores acrediten en forma debida y legal que han sido obtenidas en su propiedad.

»Partiendo, pues, de estas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se recuerde á los Gobernadores la necesidad de que exijan con toda severidad á los Alcaldes de sus provincias los estados mensuales de las correcciones impuestas, segun está ordenado, y de que al remitirlos á la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, expresen ademas los funcionarios que se hayan distinguido en este servicio, así como los que por su negligencia y abandono se hayan hecho acreedores á su Real desagrado; siendo por último la voluntad de S. M. se signifique al Ministerio de la Gobernacion la conveniencia de que este Centro comuniqué las órdenes oportunas para que no se permitan tales abusos, sino el más exacto cumplimiento de dicha ley, observándose con igual rigor las disposiciones vigentes sobre licencias de uso de armas.

»De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Ma-

dríd 7 de Mayo de 1880.—LASALA.—Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria.

CARRERAS DE CABALLOS EN MADRID.—Hé aquí el resultado de las celebradas en los días 10, 12 y 14 de este mes:

PRIMER DIA.—Primera carrera.—Extraordinaria.—Premios: 5.000 rs. al primero, y 1.000 al segundo.—Distancia: 3.000 metros.

Ganaron: el primer premio *Caramba*, de D.ª Gertrúdis Gowersy, y el segundo *Jabonero*, de D. Manuel Rodríguez. Llegó el tercero *Niño*, de D. Francisco García. La yegua *Flora*, del Sr. Guilhou, salió muy bien llevando la cuerda, pero por falta de preparacion ó de fondo la perdió, dando una fácil victoria á *Caramba*.

Segunda.—De venta.—Premio: rs. 3.000. Distancia, 1.500 metros.

Ganada por *Dragon*, de D. Ricardo Davies, que llevaba la cuerda desde la salida.

Balek-Balek salió muy bien, pero perdió mucho terreno, porque estuvo á punto de salirse de la pista en la primera mitad de la carrera.

Liebre llegó el segundo, ganando á *Pampelume*, yegua inglesa del Marqués de Alcañices; caso extraño, pero es verdad que *Pampelume* concluyó completamente coja.

Tercera.—Criterium.—Premios: rs. 35.000 al primero y 5.000 al segundo.—Distancia, 1.500 metros.

El primero lo ganó *Segundo*, de D. Juan Pedro Aladro, haciendo una carrera muy brillante.

Volapié ha ganado el segundo premio, haciendo una carrera muy buena, porque llevaba treinta libras más, y disputándole el lugar *Tato*.

Cuarta.—Cosmos.—Premios: rs. 18.000 al primero y 2.000 al segundo.—Distancia, 3.000 metros.

Carrera muy interesante. Tras una salida falsa, se retiraron los dos árabes.

El primer premio lo ganó *Storm*, magnífico caballo inglés del Sr. D. Guillermo Garvey.

El segundo, *Noirmoutiers*, del Sr. Aladro, despues de una carrera muy reñida con *Reine-Claude*, que llegó tercero.

Quinta.—Omnium.—Premio: objeto de arte, regalo de S. A. la Princesa de Asturias.—Distancia, 3.000 metros.

Ganó *Segundo*, del Sr. Aladro, llegando segundo y tercero respectivamente *Ole-Ole* y *Kafoosalem*.

SEGUNDO DIA.—Primera carrera.—Velocidad.—Premio del Veloz-Club: 12.000 rs.—Distancia, 1.000 metros.

La ganó *Volapié*, de D. R. Davies.—Segundo, *Eclipse*.

Segunda.—Nacional.—Premio de la Sociedad: 6.000 reales.—Distancia, 1.700 metros.

Ganó *Cabecilla*, de D. F. Jem, llegando segundo *Morero*, de D. W. Auslin.

Tercera.—Premio del Príncipe de Gales: Un objeto de arte.—Distancia, 1.500 metros.

Ganada por *Parole*, del Duque de Fernan-Nuñez, sobre *Filósofo*, de Davies. *Graeme*, de Lorite, ha hecho muy buena carrera, llegando el tercero.

Cuarta.—Peninsular.—Premio de la Diputacion provincial: 10.000 rs.—Distancia, 2.500 metros.

Quinta.—Premios de los ferro-carriles del Norte y Mediodía: 18.000 rs. al primero y 2.000 al segundo.

Carrera también muy interesante y animada.

Gana el primer premio *Storm*, de D. G. Garvey, llegando segundo *Reine-Claude*, del Marqués de Villamejor, y tercero *Noirmoutiers*, de Aladro. Los dos primeros fueron recibidos con aplausos al volver frente á las tribunas.

Sexta.—De saltos.—Premio de la Sociedad: 5.000 reales.—Distancia, 2.700 metros.

Lo ha ganado *Zobair*, del Duque de Fernan-Nuñez.

TERCER DIA.—Primera.—De saltos.—Distancia, 3.200 metros.—Premio de la Sociedad: 3.000 rs. Ganó *Sileo*, de D. José María Prunas. *Dragon*, del Sr. Davies, inscrito á última hora, cayó con su jinete al primer salto, sin consecuencias desagradables para el jockey.

Segunda.—Handicap nacional.—Distancia, 2.000 metros.—Premio del Ministerio de Fomento: 10.000 rs. Lo obtuvo *Kafoosalem*, de D. T. Heredia.

Tercera.—Handicap pura sangre.—Distancia, 2.500 metros.—Premios de S. M. el Rey: 18.000 rs. al primero y 2.000 al segundo, que fueron ganados por *Reine-Claude*, del Marqués de Villamejor, y *Storm*, del Sr. Garvey, respectivamente.

Cuarta.—Compensacion.—Distancia, 1.400 metros.—Premios de la Sociedad: 3.000 y 1.000 rs., que fueron obtenidos respectivamente por *Tato*, de D. F. Jem, y *Ole-Ole*, del Sr. Davies.

Quinta.—Consolacion.—Distancia, 1.500 metros.—Premios de la Sociedad: 3.000 y 1.000 rs. Ganó el primero *Noirmoutiers*, de D. J. P. Aladro, y el segundo *Vitelotte*, del Marqués de Villamejor.

La familia Real y el Embajador marroquí asistieron al espectáculo.

SOCIEDAD DEL TIRO DE PICHON DE MADRID.—Esta Sociedad ha celebrado junta general el día 8 del corriente para la admisión de socios.

También ha celebrado el día 17 el sorteo de una escopeta del célebre armero Grant, con dos juegos de cañones, unos para caza y otros para el tiro de palomas, con su estuche correspondiente y accesorios necesarios, á cien reales el billete, con objeto de reunir los fondos suficientes á cubrir la diferencia que resulta entre el presupuesto aprobado para la construcción del Pabellón del Tiro en la Casa de Campo, y el producto de la suscripción abierta con este fin.

La escopeta ha tocado en suerte al número 188.

CENTRO VENATORIO AMPURDANÉS.—Esta Sociedad ha merecido que el Gobernador de Gerona delegue en su Sindicato la facultad de que vele por el cumplimiento de la ley de Caza, incluso el comiso de las piezas que sean cogidas.

Si en todas partes se acercasen los cazadores á las autoridades, como tantas veces les hemos aconsejado, ofreciéndoles su apoyo, en todas partes se verían honrados con sus facultades para hacer cumplir la ley y acabar con los dañadores y cazadores furtivos, como sucede en las provincias en que han seguido nuestro consejo.

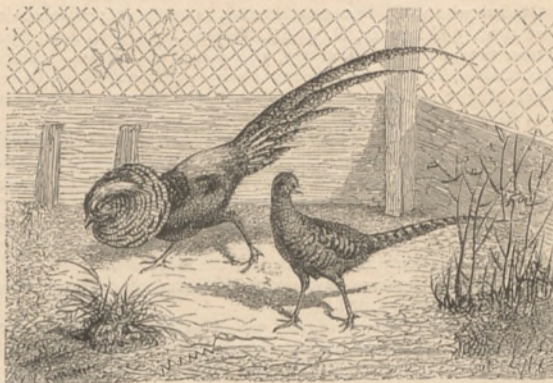
LLUVIA DE CODORNICES EN VALENCIA.—Ajustado ya y para entrar en máquina este número, recibimos un precioso artículo de nuestro querido amigo, camarada y colaborador valenciano el Dr. Vilar, describiendo el raro suceso de haber caído en la ciudad del Cid una verdadera lluvia de codornices, envueltas entre los vendavales de un huracán que descargó allí en la noche del 10 del corriente.

En el próximo número publicaremos tan curioso é interesante artículo.

«**BOLETIN DE CAZA Y PESCA.**»—El Centro Venatorio Ampurdanés ha inaugurado sus trabajos con un periódico quincenal, que, á juzgar por el número que tenemos á la vista, es muy digno de todos nuestros elogios. Devolvemos con mucho gusto á tan estimable colega el cortés

saludo que nos envía, y felicitamos á su director, el señor Don Enrique Serra y Causa, muy cordial y cariñosamente, alegrándonos del entusiasmo que va cundiendo por las provincias en favor del arte y de las publicaciones venatorias.

Reciba el nuevo colega nuestros amistosos plácemes, y cuente por largo tiempo y para toda su vida con nuestra leal correspondencia.



EL FAISAN DORADO.



EL DUQUE DE BRABANTE.

LA VUELTA DE LAS AVEFRÍAS.—Al describir la lámina que con este título publicamos en el número 13, correspondiente al día 10 del corriente, se omitió decir que la citada lámina representa un paisaje del Norte, y que, por consiguiente, la descripción se refiere á la vuelta de las avefrías al país de donde proceden, y á sus costumbres y cacerías en aquellas regiones. En nuestro país sucede muy al contrario; pues llegan á fin de otoño, se las caza en invierno y se marchan al entrar la primavera, y no se hace de su carne la estimación que hacen en los países del Norte.

CARRERAS DE HOMBRES.—El día 21 de este mes tuvo lugar en la Casa de Campo un ejercicio de sport, nuevo en Madrid.

Se celebraron tres carreras de hombres, en las cuales han mediado varias apuestas, parecidas á las que se llevan á cabo en las carreras de caballos.

Han tomado parte en ellas varios jóvenes conocidos en esta capital, y han luchado en tres carreras distintas: la primera, de velocidad; la segunda, de obstáculos, y la tercera, de resistencia.

Quedaron vencedores los Sres. D. Rafael Echagüe y D. J. Luque.

CAZA IMPROVISADA DE JABALÍES.—Escriben de Balaives á la *Union Liberal*, de Charleville, que hace poco apareció una manada de jabalíes en los alrededores de aquel pueblo.

En el momento en que se supo la noticia, muchos cazadores y un gran número de vecinos salieron al campo. Primeramente se mataron dos, y el resto emprendió la fuga, dirigiéndose hácia Balaives, penetrando cinco en este pueblo, en donde fueron muertos á tiros y á palos.

Durante esta cacería improvisada se produjo un incidente muy curioso. Una mujer, que se encontraba en la calle por casualidad al paso de los cinco jabalíes, pudo coger un jabato por las orejas, consiguiendo detenerlo, no sin grandes esfuerzos, por algunos minutos. Sus gritos llamaron la atención de un campesino, que lo mató á palos.

ANUNCIOS.

LA CATALANA.—Baratura positiva de escopetas, cartuchos, revólvers, pistolas, pólvora, municiones, morrales, cartucheras y toda clase de efectos de caza, á precios desconocidos.—Calle de la Cruz, número 23, Armería de Carrillo, Madrid.—(100-1.)

TRAJES DE CAZA.—José Cortijo y Simon, sastre especial para ropa de caza ó campo, calle de Atocha, núm. 25, cuarto principal de la izquierda, Madrid.—Hay un variado y especial surtido de panas inglesas y del país para la ropa citada. Los cazadores que se vistán en esta casa tendrán de manifiesto un magnífico y completo figurín de dichos trajes. Blusas de dril á la americana, sin necesidad de chaleco. Recomendamos esta prenda por cómoda. También se hacen trajes á precios económicos para guardas de campo.—(100-1.)

CALZADO DE CAZA.—Zapatería de Eusebio Fernandez, calle de la Salud, núm. 19, Madrid.—Especialidad en calzado para caza, de todas clases y formas. Surtido constante, y se hace á medida.—Medias de cuero y alpargatas guarnecidas.—(100-1.)

H. RYCHNER, FABRICA DE ARMAS.—Aarau (Suiza).—Carabinas y mosquetes de caza, sistema Martini y Vetterli.—Precision de tiro garantizado.—Precio corriente y modelos á disposición. (12-4.)

UNION DES ÉLEVEURS.—9, rue Chanez, París.—Auteuil. Repoblación de cotos de caza. Volátiles de todas especies. Gallos Crève-cœur, Flechols, de Houdan, etc. Faisans de bosque, perdices rojas y grises, de alto vuelo y completa defensa. Liebres, conejos y corzos. Toda esta caza es de excelentes condiciones.—(10-10.)

PÍLDORAS DE ALFORT, aprobadas por los veterinarios, contra las enfermedades de los perros, como sarna, ictericia, lombrices, rabia, etc. Preventivas, depurativas, purgantes y vermífugas. Dos francos la caja, y 2 francos 25 céntimos por el correo. Farmacia de Béguin, rue de Ménilmontant, 49, París.—(18-11.)

USINE CARRÉ.—París, Avenue de la Grande-Armée, 45. Lichtenfelder, sucesor. Exposición Universal de 1878, medalla de oro. Comision. Exportación. Invernaderos. Muebles. Único premiado por las sillas de asiento y respaldo elásticos. Proveedor de los paseos de la villa de París y de las principales ciudades de Europa. Perreras, kioscos, barandas, verjas, jaulas y puentes. Exposición permanente en el Jardín de Aclimatación. Medallas de oro, plata y bronce en todas las Exposiciones. Viena, 1873, medalla de progreso. Filadelfia, 1876.—(10-9.)

PERROS INGLESES.—El catálogo de la renombrada perrera de perros de muestra ingleses, de la mejor sangre del mundo, se envía franco de porte á todo sportman que lo pida al propietario Mr. A. Tondreau Loiseau, banquero, en Péruwelz (Bélgica).—(20-11.)

ANUARIO DEL COMERCIO, de la Industria, de la Magisteratura y de la Administración. Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar y de los Estados hispano-americanos. Con anuncios y referencias al comercio y á la industria nacional y extranjera, 1880. Un tomo de más de 2.000 páginas, 20 pesetas en toda España. Obra útil é indispensable para todo. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bai-

llière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.—(18-9.)

BIBLIOTECA VENATORIA DE GUTIERREZ DE LA VEGA.—Colección de obras clásicas españolas de montería, de cetería y de caza menor, raras, inéditas ó desconocidas, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, para ilustración de los cazadores, deleite de los eruditos y gloria de la lengua castellana.—Ediciones de lujo con caracteres elzevirianos y en papel de hilo.—Se ha publicado el *Libro de la Montería* del rey D. Alfonso XI, con un discurso y notas del Excelentísimo Sr. D. José Gutierrez de la Vega. Consta de dos gruesos tomos en 8.º, que han valido, por suscripción, á 6 pesetas cada uno en Madrid, y á 7 pesetas en provincias.—El volumen III de la *Biblioteca Venatoria* está publicado también y contiene él solo dos obras, el *Libro de la Caza* del príncipe D. Juan Manuel, y el *Libro de la Caza de las Aves* de Pero Lopez de Ayala, con un discurso y notas del Sr. Gutierrez de la Vega. Ha costado por suscripción 6 pesetas en Madrid y 7 pesetas en provincias.—Se hacen los pedidos dirigiéndose á la Administración, y mandando letra de cambio por el valor de la suscripción.—Redacción y Administración de la *Biblioteca Venatoria* y de la *LA ILUSTRACION VENATORIA*, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

INVESTIGACIONES SOBRE LA MONTERÍA y demas ejercicios del cazador, por D. Miguel Lafuente Alcántara, reimpresas con una introducción por el Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega.—Un volumen en 8.º, edición elzeviriana en papel de hilo.—Tirada de sesenta ejemplares numerados que no se ha puesto á la venta.

BIBLIOGRAFÍA VENATORIA ESPAÑOLA, por el Excelentísimo Sr. D. José Gutierrez de la Vega.—Un volumen en 8.º, edición elzeviriana en papel de hilo.—Tirada de veinticinco ejemplares numerados, en gran papel con grandes márgenes, que no se ha puesto á la venta.



TROMPAS DE CAZA de Raoux. Millereau, 66, rue d'Angoulême, Pavillon de l'Horloge, París.—(20-3.)



LA ILUSTRACION VENATORIA.—Este periódico se publica en Madrid, los días 10, 20 y 30 de cada mes, desde 1.º de Enero de 1878, en 24 columnas de gran folio cada número, de bella edición y con magníficos grabados de caza y pesca por los primeros artistas de Europa.

Forma cada año un elegante volumen, con índice y portada para su encuadernación.

La suscripción cuesta, tanto en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 el año.

Pero se obtiene una considerable rebaja, si se pide la suscripción por todo el año actual, haciendo el pedido é incluyendo una letra de comercio ó libranza del Giro Mútuo por valor de 80 reales, en carta dirigida á la Administración de *LA ILUSTRACION VENATORIA*, calle de Espoz y Mina, número 3, en Madrid.

La suscripción para Ultramar y el Extranjero cuesta 120 reales al año; pero anticipando el importe del mismo modo sólo costará 100 reales.

Está agotada la colección del periódico del primer año, ó sea de 1878; pero se sustituye con el *Album* que se anuncia en seguida, por estar hecho con los mismos grabados que contenía la colección del citado año primero.

De la colección del año 1879 quedan algunos ejemplares, que se pueden adquirir con aquella misma rebaja, librando 80 reales, con tal de que se haga el pedido directamente, como queda dicho.

ALBUM DE LA ILUSTRACION VENATORIA.—Este precioso ALBUM es un hermoso volumen en folio, del mismo tamaño que *LA ILUSTRACION VENATORIA*, conteniendo más de cien magníficos grabados de escenas de caza y pesca, que, elegantemente encuadernado, constituirá el más bello adorno del gabinete de un aficionado á estos deleites, y podrá separarse en láminas para decorar una habitación.

Como que el ALBUM se compone de los grabados publicados en el primer año de *LA ILUSTRACION VENATORIA*, podrá suplir á la colección del periódico del mismo año para los nuevos suscritores que no pueden adquirirla, por haberse agotado completamente, y aún será muy agradable para los antiguos que quieran poseer tan bella colección de láminas tiradas aparte con notable esmero.

El ALBUM DE *LA ILUSTRACION VENATORIA* se enviará inmediatamente, encuadernado en rústica, franco de porte por el correo, á todos los señores de provincias que lo pidan, librando 10 pesetas á esta Administración (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid). A los de Madrid que lo deseen se les llevará á sus casas por el mismo precio.

Hay también ejemplares del ALBUM preciosamente encuadernados, que no pueden enviarse por el correo, pero que se expenden en la Administración en Madrid, con 10 reales de aumento, es decir, á 50 reales.

ALMANAQUE DE CAZADORES PARA 1880.—Contiene indicaciones sobre las varias especies de animales que pueden cazarse cada mes, con la aplicación de lo que previene la ley de Caza en los diversos periodos del año.—Un folleto en 8.º, que se da gratis en la Administración de *LA ILUSTRACION VENATORIA*, y se envía también gratis por el correo á todo el que lo pida desde provincias.

REVISTA UNIVERSAL ILUSTRADA.—Periódico de Sport, Zootecnia, Agricultura, Historia Natural, Caza, Pesca, Higiene, Equitación, etc., dirigido por D. Francisco de A. Darder. Se publica tres veces al mes. Administración, Mendizábal, 20, Barcelona.

BOLETIN DE LA ASOCIACION DE AFICIONADOS Á LA CAZA.—Periódico de Caza y Pesca, órgano oficial de la Asociación de Aficionados á la Caza y Pesca de Cataluña, dirigido por D. Joaquín Badiá y Andreu. Se publica dos veces al mes en tiempo de Veda, y una fuera de ella. Administración, Archs, 7, Barcelona.

EL SEMANAL.—Revista de Caza y Pesca, periódico oficial de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Navarra, dirigido por D. Agustín Lopez Blanchar. Se publica todos los juéves. Administración, San Nicolás, 15, Pamplona.

REVISTA VENATORIA.—Periódico de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Huesca, dirigido por D. Leon Abadías. Se publica los días 5 y 20 de cada mes. Administración, Plaza de Zaragoza, Huesca.

LA CAZA.—Periódico oficial del Casino de Cazadores de Valencia, dirigido por D. Rafael Chocomeli. Se publica dos veces al mes en tiempo de Veda y una fuera de ella. Administración, Palau, 14, Valencia.

Madrid, 1880.—Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C.ª (sucesores de Rivadeneira). Duque de Osuna, 3. Calle del Duque de Osuna, n.º 3.